

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

AÑO VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIÉRNES 20 DE MAYO DE 1881.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1385

SE ADMITEN PEONES

en el trozo del ferr.-carril de Sárria al Oural comprendido entre Villar de Marin y San Payo. Se pagarán de 7 á 8 rs. de jornal á los que sepan manejar bien la pala ó arrancar pizarra con picachón.

MATRÍCULAS PARA SUBSIDIO

PAPEL PARA REPARTOS TERRITORIAL Y DE CONSUMOS, CEREALES Y SAL IMPRENTA DE ESTE DIARIO

IDEA DEL IMPUESTO.

El Estado y el impuesto no solamente tienen fines que marchan en un todo paralelos, sino que el Estado, sin el auxilio del impuesto, queda reducido á una pura abstracción, perceptible tan solo á la inteligencia, y sin determinación alguna concreta.

Si la institucion encargada de realizar el derecho ha de descender al terreno de las aplicaciones, encarnándose en una entidad; si ha de manifestarse en actos políticos, en resoluciones económicas, y ha de tener, en fin, una existencia real en la esfera social á que se aplica, necesita indispensablemente del impuesto, como único medio de satisfacer las exigencias de aquellas determinaciones, de las manifestaciones concretas de su existencia real y de las aplicaciones del principio que representa en la sociedad, en la política y en todos los actos á que su influencia se extiende y alcanza: es el impuesto, por decirlo así, el complemento del Estado y el auxiliar indispensable de este para que tenga eficacia y virtualidad, pues fuera del principio que entraña, carece en absoluto de medios para el desarrollo y ejercicio de su importante misión.

Cuando la ciencia del derecho político y civil, así como la de la economía y la de la administración no habian alcanzado aún el desarrollo y el grado de perfeccion que tienen en el día la inteligencia humana, privada de elementos tan precisos para fijar de una manera conveniente el carácter, naturaleza y condiciones del impuesto, procedía por medio de grandes sintexis en la determinacion del concepto de este, con gran detrimento de la exactitud científica, como un análisis minucioso y concienzudo ha venido á demostrar más tarde. De aquí ha nacido el que los antiguos fisiócratas proclamen como única materia imponible la propiedad territorial, error combatido más tarde por Adam Smith, al afirmar que el trabajo es la principal fuente de la riqueza pública; á esto se debe el que algunos le consideran como un cánón y otros como la mejor aplicación que podría darse al dinero: á esto, en fin, el que Rousseau le calificara de contrato inominado.

La teoría del impuesto consiste principalmente en la reciprocidad de un derecho y de un deber, ó sea en el derecho del Estado á exigirle para satisfacer sus necesidades, y

en el deber de los ciudadanos de pagarle; así es que partiendo de esta base, la más en armonía con la ciencia del derecho público y con las reglas de administración, el impuesto no es otra cosa que el derecho que tiene el Estado á una parte de la riqueza individual, que cada ciudadano está obligado á satisfacer en proporción á su fortuna para que aquel pueda cumplir su importantísima misión de realizar el derecho.

Como la razón humana no es bastante por sí sola para contener al hombre dentro de sus verdaderos límites, ocurre con frecuencia que éste, al ejercer un derecho, invade la esfera del derecho ajeno, produciendo una perturbacion que exige la intervencion de un poder superior que restablezca los hechos dentro de la conveniencia y de la justicia. Para ello es preciso que este poder superior, que el Estado, cuente con todos los medios que necesita para que su acción sea eficaz, y estos medios, que no pueden obtenerse sino mediante un gasto, son el fundamento del derecho que asiste á la institucion encargada de regular las relaciones jurídicas para exigir una parte de la riqueza individual.

Además, el Estado tiene la misión de suplir el esfuerzo del individuo en todo aquello para lo cual éste es impotente ó donde su acción no alcanza, tiene el deber de garantizar, no solo la personalidad del ciudadano, sino que también sus propiedades, y esta función, que es asimismo uno de los fundamentos del derecho del Estado para exigir los impuestos, constituye á la vez en el asociado la obligación de satisfacerlos.

Como consecuencia lógica y precisa de la doctrina que dejamos sentada, surge inmediatamente la condición que debe reunir el impuesto por razón de la riqueza imponible, pues si el beneficio que recibe el ciudadano de la garantía del Estado no se limita á su persona, sino que se extiende también á la propiedad, el ciudadano y la propiedad deben satisfacerle, ó mejor dicho, el ciudadano debe pagarle por este doble concepto.

Bien es verdad que la propiedad, como no tiene derechos en sí misma tampoco tiene deberes; pero como aquella es el principal objetivo del hombre, hasta el punto de formar con él como un mismo todo de aquí que el hombre tenga como una segunda personalidad representada por ella con sus correspondientes derechos y obligaciones.

La justicia, pues, exige que todos los hombres, como todas las propiedades, contribuyan al pago de los impuestos, y aunque en algún tiempo las exigencias de la época ú otras causas que no son del momento admitían privilegios odiosos, y las cargas públicas eran levantadas por un corto número de ciudadanos, en el día no existen tales exenciones amparadas por la

ley, y cuantos perciben los beneficios del Estado concurren al pago de los gastos que los servicios públicos exigen.

Pero si esto reclama la justicia, la equidad por su parte demanda que donde es mayor el beneficio, mayor sea también la participación en las cargas, y de aquí que el conjunto, para responder debidamente á su fundamento, á su naturaleza y á su fin, debe ser proporcionado á la riqueza de cada uno.

Estas son las condiciones generales de la tributacion. Algunas otras más reclama, pero de índole secundaria; y por eso nos hemos limitado á exponer las que le son más esenciales.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Justo y patriótico es el interés con que varios de nuestros colegas de la mañana vienen ocupándose de la exposicion ayer tarde presentada al señor presidente del Consejo por una comision de la Liga de contribuyentes, que representa, entre otras, fuerzas sociales tan respetables como el círculo de la Union Mercantil, la sociedad de propietarios de Madrid, el fomento de la producción española de Barcelona, y otras corporaciones mercantiles é industriales.

En resumen; la exposicion de que nos ocupamos pide que se arranque del presupuesto general todo lo que es estéril ó vicioso, para dejar solo en él lo que sea reproductivo y fecundo; aspiracion nobilísima que todos deseamos en principio, pero que en la práctica suscita dudas y problemas no tan fáciles de resolver como se cree.

La Liga de contribuyentes trueca contra la empleomanía, á lo cual nos asociamos sinceramente, por creer es uno de los cánceres más lastimosos del cuerpo social, y por implicar una viciosa dirección de costumbres en España, perjudicial para todos y singularmente para los interesados, quizá más felices y afortunados si sus medios y talento los aplicasen á otras industrias.

Después la exposicion pide reformas en la administración, aunque sin puntualizarlas; pide la reducción en gran escala del ejército y armada, y otras medidas por el estilo, que algunas nos parecen bien, y que otras rechazamos en absoluto, como, por ejemplo, las referentes á la fuerza armada, susceptible, sí, de mejoras, en nuestro concepto, pero no sujeta á mermas y debilitades, que podrían ser origen de males y daños, y probablemente de gastos que diesen al traste con el noble pensamiento de economías de la asociación de que nos ocupamos, la cual termina su reclamacion en esta forma:

«Al fijar esos senderos—dice La Liga—y señalar estos males, demuestran á V. E. que tienen completa conciencia del pavoroso problema que encierra el déficit y que su estincion solo puede obtenerse trasformando el presupuesto, de

manera que se gaste en instrucción pública, en caminos, en obras públicas y en administración de justicia lo que hoy se consume en servicios improvisados.

Por eso á V. E. suplicamos que en interés de la patria, y no como acto puramente financiero, sino de alta política é interés nacional, aborde resueltamente el problema del déficit, resolviéndolo en el sentido que dejamos consignado, seguro del apoyo del país productor y contribuyente.»

Cuanto se gaste en caminos, en obras públicas, en canales de riego y en enseñanza, tendrá nuestra aprobación; pero como precisamente en esto es en lo que estamos más atrasados, no concluimos de comprender el milagro que pide la Liga de contribuyentes; por un lado, muchas carreteras, muchos puentes, muchos canales de riego, mucha instrucción, y por otro, muchas economías, mucha estrechez en los servicios y nivelación á todo trance del presupuesto.

Algo hay, en efecto, en la exposicion de la Liga de contribuyentes digno de estimacion y de apoyo; pero las conclusiones son un poco fantásticas, por lo cual los Gobiernos y los partidos formales tienen que examinarlas con perspicacia, con madurez y con mucho juicio.

(El Correo.)

CERTÁMEN LITERARIO

EN HONOR DE CALDERON DE LA BARCA.

He aquí los trabajos que se han recibido en la Secretaría de este Instituto provincial de 2.ª Enseñanza, hasta la terminación del plazo señalado para su admision.

Correspondientes al tema 1.º

Número 2.—Recibido el 17.—Lema: El drama es la idea en acción.

El poeta vive en sus obras como Dios en la creacion.

(Augusto Vacquerie.)

Correspondientes al tema 2.º

Número 12.—Recibido el 17.—Lema: Los géneos alumbran á lo desconocido.

Lugo 18 de Mayo de 1881.—El Secretario, Luis Garcia Gonzalez

La *Gaceta de Galicia*, periódico siempre atento á cuanto al país interesa, se hace cargo de lo dicho por *El Eco de Orense* acerca de lo ocurrido en Madrid con cuarenta jamones procedentes de estas provincias, en los cuales se encontraron vesículas de larvas de ténia.

Y muy atinadamente supone la *Gaceta* si algún introductor de jamones de otra parte querrá perjudicar en provecho suyo el buen nombre de los de Galicia, ó en el caso de ser cierto el hecho, si la carne procedía de estas comarcas.

Asentimos con el colega que hay que prevenirse contra todos los medios que ciertos traficantes sin conciencia emplean en su provecho.

Galicia—dice la *Gaceta*—que parece despertar de su letargo en lo que respecta á su comercio de exportacion, ha de luchar con interés opuestos que ven con recelo la preferencia que el público habrá de

dar á sus exquisitas carnes y pescados. Por eso las autoridades y corporaciones de este país deben redoblar sus cuidados para prevenir los perjuicios que, por medios reprobables, se pretenda causar á la producción gallega, haciendo uso de falsas alarmas y mal intencionados informes, como ha sucedido más de una vez.

Recuerda la *Gaceta*, como nosotros hemos recordado al tratar de este asunto, lo sucedido con los ganados gallegos en Andalucía, donde se difundió la alarma respecto de su estado sanitario, resultando completamente inexacto cuanto entonces se dijo.

Este asunto merece mucho interés y preferente atención, y es seguro que la prensa de las cuatro provincias excitará acerca de él el celo de las autoridades, para evitar en tiempo graves perjuicios.

Los periódicos que con más interés se ocupan de las cuestiones materiales, no olvidan, como es natural la emigración, y estos días publican noticias referentes á la escasez de braceros en algunos puntos de España.

El Liberal dice que en la alta montaña de Cataluña se necesitan jornaleros para dar impulso á las muchas obras públicas y particulares que se acometen.

Otro colega avisa que en la Rioja y en Navarra se pagan á alto precio los jornales.

Ambos periódicos excitan á los emigrantes á que busquen trabajo en España antes de aventurarse á casi ciertas desdichas en tierra extranjera.

Las noticias de puntos en que puedan encontrar trabajo los que se encuentran sin él, son las mejores circulares. ¡Así lo hubiese en todas las provincias de España!

Acerca del asunto que trata el artículo que reproducimos de *El Correo*, dice un periódico:

«Fuera del Gobierno no hay inconveniente en ofrecer mejoras de todas clases cuyo aplazamiento se declara luego indispensable desde la presidencia del Consejo de ministros.

Por lo demás, las Ligas de Contribuyentes, que piden la nivelación y truenan contra la empleomanía, deberían, á nuestro juicio, indicar algunos de los medios que consideren más eficaces para conseguir el laudable objeto que se proponen.

La opinión no se frustra con generalidades que ya no producen gran efecto.

Haciéndose cargo de estos párrafos, *El Popular* replica muy oportunamente, manifestando que las Ligas piden la nivelación de los presupuestos, no de una manera rápida, como el colega indica, sino metodizando aquellos gastos infructuosos que anualmente se consiguan para servicios improductivos.

Y formula, además, las siguientes preguntas:

«¿Cómo pueden pedir las Ligas que en un año, por ejemplo, se pague lo que malvaseen gobiernos que se precisaran de moralizadores? ¿Cómo haude nivelarse los presupuestos, sino rebajando cada año un seis ó un siete por ciento de contribución?

«¿Qué motivo existe en contrario en los actuales momentos para no adoptar esta medida?

Los ramos de Guerra, de Gobernación y de Ultramar, ¿no pueden ser objeto de grandes reformas económicas, tanto en su personal, excesivo en demasía y sobrecargado de gastos?

«¿A qué conducen esas plantillas que asombran, y esos gastos monstruosos que consumen algunos ministerios?

«¿No pueden, las cantidades que gas-

tan los confinados, por ejemplo, ser alcanzadas por ellos mismos, declarando el trabajo obligatorio?

Pues si los suministros de víveres, vestuario, utensilio y hasta el coste de edificio puede perfectamente obtenerse sin gravar el presupuesto en las partidas que se consiguan, ¿quién se opone á ello?

El colega sospecha cuál será la contestación que han de darle; pero nosotros ya vamos sospechando que hay muchos á quienes se les indigestan las Ligas de Contribuyentes.

Las consideraciones que emite *El Correo* y en otro lugar copiamos, y el suelto que contesta *El Popular*, son pruebas de nuestra sospecha.

Sin comentario publica un colega regional el siguiente suelto copiado de un periódico de Madrid:

«Hay asuntos que nacen con el sello del infortunio, y el ferro-carril de Galicia y Asturias lo lleva desde sus primeros días.

Galicia se lamenta de ver perdida una vez más las esperanzas de que esta desgraciada línea vaya siempre de mal en peor y que la empresa Feob deje trascurrir los meses y los años sin dar muestra de vida.

Mas afortunado Vigo, espera ver realizadas las obras de la exposición de flores y plantas, que darán principio en la próxima semana con gran actividad.»

Bien enterado está el periódico madrileño de lo que en Galicia acontece. No ignorará, en cambio, á que hora entra y sale el ministro A. ó B.

En los colegas de Madrid, leemos la siguiente noticia:

«Por culpa del conductor del carruaje en que habitualmente se traslada á la plaza de toros el diestro *Cara-ancha*, llegó éste ayer al redonde! cuando la cuadrilla había hecho ya su presentación con el acostumbrado paseo.

El presidente impuso á *Cara-ancha* mil reales de multa por aquella falta, que según dicen los más antiguos aficionados es la primera vez que se ha notado en la plaza de Madrid.

Enterada la reina por el gobernador, de la pena impuesta al torero y de las causas que habían motivado el rigor del alcalde, aprovechó el momento en que salía del palco régio, al mismo tiempo que el presidente, para pedir á éste que condonase la multa acordada.

Parece inútil añadir que en el acto satisfizo el alcalde los deseos de la reina.»

Apaleaba un carbonero furiosamente á su pollino porque el infeliz animal, malestado por la enorme carga, no podía levantarse del suelo.

Aunque entonces no había sócios de la protectora de animales, unos caballeros que presenciaban el castigo amonestaron al carbonero con tanta insistencia que, por fin, aquel descargando al burro y ayudándole á levantarse, dijole con tono zumbón:

—Perdona el maltrato, animalito mio, pues ignoraba que en la córte tuvieses tan poderosos amigos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17.—El general D. Rafael Serrano Acebron, ha sido declarado candidato ministerial para diputado á Cortes por uno de los distritos rurales de la provincia de Zaragoza, y en el que cuenta con muchos y valiosos amigos, que parece tienen ya asegurada la elección de aquel.

Segun mis noticias que tengo por muy dignas, está acordado el relevo del Sr. Diosdado, nuestro representante en Tánger. Esto dará lugar á una pequeña combinación para cargos diplomáticos, en virtud de la cual el Sr. Meray irá á Marruecos; y á Berlin donde está éste será trasladado otro de los actuales representantes de España en el extranjero, y á la vacante que resulte un anti-

guo diplomático en la actualidad cesante.

Entre algunos observadores ha llamado la atención que el Sr. Cánovas (don Antonio,) en la carrera de caballos estuvo conversando con el rey varias veces, notándose que entre ambos se cruzaron algunas apuestas, una de ellas de mil reales que ganó S. M. al Sr. Cánovas, quien interrogado por el monarca, por que caballo quería apostar, contestó: por el que deje V. M.; y así fué; pero don Alfonso tuvo tan buena elección que hizo perder la partida á su ex-primer consejero. Inmediatamente se repitió la apuesta y esta vez el soberano se empeñó en que su contrincante eligiera; y aunque la aceptación le excusó tan señalada distinción, no pudo menos de hacerlo, pero con desgracia, por que eligió el menos corredor, y por consecuencia perdió segunda vez. Vino la tercera apuesta, y tambien la perdió Cánovas, opeser de haber elegido caballo nuevamente. Dícese que entonces una á evada dama, dirigiéndose al ex presidente del consejo de Ministros, le dijo: D. Antonio; que poco acierto ha tenido V. en su elección. ¡Jesús y qué mala suerte tiene V. ¡Señora! contestó el Sr. Cánovas, No lo veo yo así. Creo que la he tenido y muy grande; porque suerte y no pequeña, es para mí ver la fortuna con que juega S. M., mi amado monarca. Efectivamente, el rey había ganado casi todas las apuestas que hizo. El Sr. Cánovas y la real familia se mostraron muy satisfechos de la fiesta hípica y de la que algunas horas despues se hablaba en tertulias y círculos políticos, y se comentaban los episodios del espectáculo que más llamaron la atención de los concurrentes.

El juzgado de primera instancia del distrito del Centro se ha constituido hoy en las oficinas de la dirección general de la Deuda con el fin de practicar las diligencias convenientes para el descubrimiento del autor ó autores de dos nuevas irregularidades que fueron denunciadas ayer tarde. Dícese que han sido detenidos algunos empleados que custodiaban los libros.

El Sr. Lopez Guizarro ha sido llevado hoy ante el tribunal ordinario y recibido declaración indagatoria en la nueva causa que se le instruye por el último número de *Las cartas fusionistas* y que fué ayer denunciado. Si mis informes son ciertos como creo por el conducto fidedigno que reconocen, los procesos que con tal motivo se instruyen contra dicho Sr. Lopez Guizarro, así como el que se sigue al Sr. Bordana, director de *Las cartas conservadoras*, no tendrán resultados lamentables para ninguno de los dos citados procesados.

Cuarenta personas de reconocida competencia, que un día de estos se presentó al Sr. Posada Herrera un pretendiente que le merecía alguna consideración y á título de centralista solicitaba de él eficaz recomendación. El Sr. Posada recibió con afabilidad, y le dijo; que como centralista nunca le recomendaría, pero sí lo haría como liberal dinástico, porque ya no existía aquella ni otra alguna denominación y que á lo sumo podría admitirse la de fusionista. Pues centralista y constitucional, se habían refundido en la primera y todos constituían una misma comunión. El Sr. Posada recomendó al pretendiente en cuestion al presidente del Consejo de ministros, quien parece que atendió la recomendación con especial interés. Este dato viene á confirmar las noticias que hace días comuniqué á V. sobre la táctica á que ajustan sus actos los aliados de los constitucionales.

La coestion de candidaturas sigue siendo el caballo de batalla para los políticos.

(El Corresponsal)

NOTICIAS DE GALICIA

Una de las últimas noches se intentó volar la casa del ex-diputado provincial D. Joaquín Becerra situada en el ayuntamiento de Riós, distrito de Verín.

De tres bombas de dinamita que habían sido colocadas en la puerta de entrada no se verificó mas que la explosión de una, por lo que, aun cuando fueron de consideración los desperfectos, no hubo que lamentar desgracias personales.

—Dice un colega: «Entre los nuevos concejales de San Andrés de Lourizan (Pontevedra) figura el sepulturero. Buen recurso para cuando se quiera echar tierra á un asunto»

—Las composiciones musicales que se presentaron al Certámen del Liceo de Vigo, se hallan ya sometidas al exámen del Jurado, constituido por los distinguidos maestros señores D. Rafael Hernando, D. José Lázaga, D. Ruperte Chapi y D. J. Varela Silvari.

NOTICIAS GENERALES

Loris Melikoff y el ministro de Hacienda de Rusia M. Abaza, han redactado un proyecto que en breve firmará Alejandro III, completando la emancipación de los siervos, comenzada por su padre, reforma que debe ser considerada como la primera de las que la opinión pública y el nihilismo se prometen del ilustrado general Melikoff.

En San Petersburgo se han hecho estos días numerosas prisiones, obedeciendo á ciertas confidencias que tuvo la policía, y que le hicieron creer se hallaba sobre la pista de un personaje oriental al que la opinión supone jefe y consejero supremo del partido nihilista.

—Parece que toda la fuerza que guardenece á Seo de Urgel saldrá uno de estos días á estrechar todavía más el bloqueo de los valles de Andorra.

La Publicidad, de Barcelona, dice que si no se rinden estos en todo Junio ó á principios de Julio, entrarán en el país las tropas bloqueadoras, lo ocuparán militarmente y le impondrá una fuerte contribución de guerra.

—Oviedo, 15 (9:10 n.) Háse inaugurado la seccion del ferro-carril de Lena á Puente de los Fierros en esta línea del Noroeste, habiendo circulado hoy los trenes de viajeros y mercancías sin novedad.

—Ya no puede ponerse en duda la intención del Czar acerca de la introducción de reformas en Rusia.

En efecto, con ocasion de la gran revista pasada en este mes por Alejandro III á la guardia y á las tropas de la circunscripción militar de San Petersburgo, el emperador ha entrado decididamente en la era de la igualdad y de la libertad.

Así, pues, S. M. ha autorizado á los oficiales de su guardia para que puedan dejarse toda la barba, como los otros oficiales del ejército.

No puede, por lo tanto, dudarse, que este es un gran paso en el camino de la libertad.

Al fin se les deja disponer de su barba y de su bolsillo, pues ahora podrán, si gustan, ahorrarse el gasto del peluquero.

—Con motivo de celebrar una procesion en Requena los padres jesuitas, se promovió un gran alboroto, y á la mañana siguiente aparecieron varios pasquines, en que aconsejaban sus autores el vecludario que no concudiesen á la iglesia porque estaban disueltos á volarlas, á fin de que todos los fieles quedaran sepultados entre las ruinas.

—Francia ha recompensado á su cónsul en Túnez, Mr. Rüstand, promoviendo al empleo de cónsul de primera clase y nombrándole ministro plenipotenciario en recompensa de los servicios prestados á su país en la cuestion francotunecina.

—Casi todos los franceses condecorados con la Orden tunecina del Nicham, han enviado á Túnez sus insignias renunciando á formar parte de ella.

—Anuncia el *Gaulois* que los señores duques de Montpensier se disponen á pasar el verano próximo en su castillo de Randan.

—Si se confirma la noticia de que han surgido dificultades entre Francia é Inglaterra para la celebracion del tratado de comercio, y de que la Gran Bretaña se halla dispuesta á ofrecer mayores ventajas que hasta ahora á España y á Italia en la cuestion de los vinos, el Gobierno se halla en el caso de aprovechar las circunstancias presentes.

Hace ya tiempo, como dice *La Epoca*, que el ministerio de Estado inició las negociaciones, sin que los resultados hayan correspondido al deseo de los Gobiernos.

—Escriben de Manila á un colega que el sultan de Joló, días antes de morir, envió á S. M. el rey D. Alfonso XII una carta invocando su proteccion para arreglar varios asuntos de sus dominios. Dicho documento empieza:

«Atenta y respetuosa carta que con el corazon blanco y puro dirige á S. M. el rey de España, D. Alfonso XII, su hermano el P. Majasari Maulana, sultán de Joló, por sí y á nombre de los dattos y ancianos,» etc., y termina: «Recibid, se-

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPAÑÍA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DÍA 27 DE MAYO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

DOURO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DÍA 30 DE MAYO DE 1881

tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con roca, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Tiene es a Compañía otro vapor, que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 13 de cada mes para seguir al Brasil y Rio de la Plata, á donde se pueden mandar pasajeros en caso de urgencia por cuenta de la Compañía.

Admite carga y pasajeros - Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.-En Carril: D. R. de Urioste. 28

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.	EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.	En la de VALLADOLID 1871.
EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.	LA PROVEEDORA UNIVERSAL.	EN LA DE LEON EN 1876.
	GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE movidá al vapor, DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO. 10, Reina, 10, Lugo	
Madrid medalla de mérito 1873.	PRECIOS DE CHOCOLATE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.	SANTIAGO medalla de plata 1875.
	EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.	

EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.-MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Deposito en las principales farmacias

ARRIENDOS
Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.
En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.
—Del segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.
Darán razon en la Plaza Mayor número 10
—Del primer piso de la casa núm. 12 de la calle de la Cruz.
En la Plaza del Campo, 4, darán razon.

MODISTA.
Doña Elena Lago Grandal, modista en blanco y de color, acaba de llegar á esta población y establecerse en la Calle Alta de S. Marcos núm. 17, en donde confecciona toda clase de ropas para niños, niñas y señoras, todo con arreglo á la última moda y con equidad; teniendo entendido que las personas que tengan el gusto de honrarle con sus encargos, quedarán completamente complacidas.
Tambien pasa á domicilio para tomar cualquier medida si alguna señora lo deseara.
Se encarga de coser, tanto en blanco como en color, á cuarto la vara preparado y á dos cuartos sin preparar.

Litografía de M. Roel
REAL, 26, CORUÑA
En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

**Purgantes,
ANTI-BILIOSAS,
DEPURATIVAS**
De acción fácil y segura, toleradas por los estómago, más delicados
Se venden á 6 rea es caja en las principales farmacias.
DEPÓSITO,
Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
EN SU CONSTANTE DESEO
DE CORRESPONDER
AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS
CELEBRES MAQUINAS PARA COSER
entregará con cada una de las llamadas FAMILIA é INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladilladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

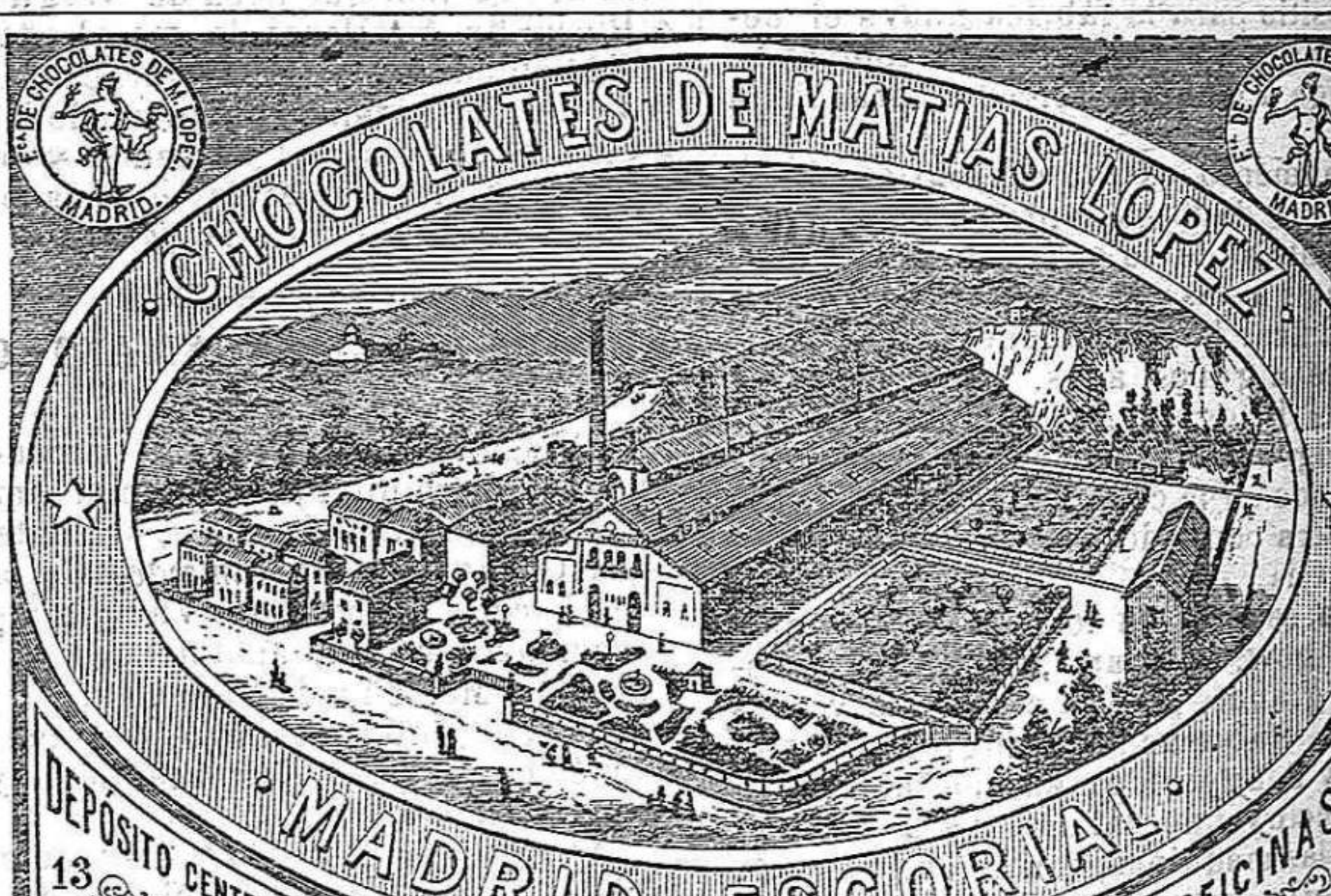
Con las máquinas de esta casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación á la tapicería:

- Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañia Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de Labores hechas con sus máquinas.

CONSULTA
ENFERMEDAD DE LOS OJOS Y PIEL
El médico-cirujano D. Francisco del Rio, conocido como oculista, recibe en consulta y cura afecciones de los ojos y piel, todos los días de once de la mañana á dos de la tarde, y á los pobres de solemnidad los lunes, miércoles y viernes, de ocho á diez de la mañana. En la Coruña, calle de San Andrés núm. 170, principal. Encimita del café del Noroeste.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ



MADRID-ESCORIAL

DEPOSITO CENTRAL
13 PUERTA DEL SOL

OFICINAS
8 PALMA ALTA

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
MEDALLA DE ORO
Y
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR
FUERON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAFÉS SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TES NEGROS, VERDES, PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.
En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.
En Sárria, D. José Vazquez.

CEDULAS DE AMILLARAMIENTO
PARA FINCAS RÚSTICAS,
URBANAS Y GANADERÍA
IMPRESA DE ESTE DIARIO

EN LA CONFITERIA NUEVA
de José Pineiro, San Pedro, 13, se acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos y otros generos, á precios convencionales.
En la misma se admite toda clase de encargos pertenecientes al arte.